



VIERNES 8 DE MARZO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLI - N° 46
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 19 de la Comisión Directiva, de fecha 05/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Pasode la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Expulsión del Presidente Sr. Mario Alberto De Mello. 2) Expulsión de la Vice presidenta Sra. Cardozo Miriam Del Carmen. 3) Apartamiento del cargo del Sr. Tesorero Gola Daniel Rolando, si correspondiere. 4) Nombramiento de los cargos vacantes, si correspondiere. Secretaría.

5 días - N° 197848 - s/c - 14/03/2019 - BOE

FAMILIAS UNIDAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 169 de la Comisión Directiva, de fecha 29/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de MARZO de 2.019, a las 17 horas, en la sede social sita en calle POZO DE LA LOMA N° 8074, B° VILLA DE JULIO- LOCALIDAD ARGÜELLO, para tratar el siguiente orden del día: 1) Decidir mediante votación, que se hace con los 12 lotes aprobados ubicados en el terreno de ASFUN. 2) Modificaciones en el estatuto. 3) Determinar condición de la Sra Socia María Cattaldi. 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo: la Comisión Directiva.

1 día - N° 197468 - \$ 383,65 - 08/03/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Marzo de 2019 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1ro) Lectura y Aprobación Acta

Anterior. 2do) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Suscriban el Acta. 3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoria. Correspondiente a Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4to) Designación de tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora. 5to) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 2 y 4 todos por dos años y Vocales Suplentes 1,2,3 y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2 todos por un Año. 6to) Fijar cuota de Afiliación. Firmado Ariel Vicario (Presidente) – Nelson A. Bettiol (Secretario).

3 días - N° 197925 - s/c - 12/03/2019 - BOE

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LEY 7455 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

VISTO... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Convócase a los matriculados a la Asamblea Ordinaria Anual que se llevará a cabo el día 15 de abril de 2019 a las 18:00 horas en la sede del Colegio sito en calle Deán Funes 1392 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2018. 2.- Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. 3.- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018. 4.- Consideración del Balance Anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 5.- Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2019. Artículo 2º: La Asamblea que se convoca por el artículo precedente, se constituirá y sesionará según lo establecido en el Artículo 25º de la Ley 7455. Artículo 3º: Hacer saber a los matriculados que la

Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio 2018 se encontrarán a disposición de los interesados en la sede del Colegio, a partir del décimo día anterior a la fecha establecida para la Asamblea. Artículo 4º: De forma. DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. RESOLUCIÓN N° 787-2-19.

1 día - N° 197957 - \$ 1861,25 - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "CASA DEL NIÑO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 113 del Interventor, de fecha 06/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2.019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Deán Funes 350, localidad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente a los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, cerrados los días 31 de diciembre de cada año; y 3) Elección de autoridades. Fdo: interventor Humberto Alaniz

1 día - N° 197839 - \$ 897,50 - 08/03/2019 - BOE

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LEY 7455 CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

VISTO... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Convócase a los matriculados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 15 de abril

de 2019 a las 19:30 horas en la sede del Colegio sito en calle Deán Funes 1392 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2.- Tasas de Visación 2019. 3.- Puesta a consideración y ratificación de Resolución N° 786-7-19. Artículo 2º: La Asamblea que se convoca por el artículo precedente, se constituirá y sesionará según lo establecido en el Artículo 25º de la Ley 7455. Artículo 3º: De forma. DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. RESOLUCIÓN N° 787-3-19.

1 día - N° 197960 - \$ 1232,50 - 08/03/2019 - BOE

AGENCIA PROCÓRDOBA – S.E.M.

Mediante acta de directorio del día 21.02.2019, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el día 28.03.2019 a las 11:00 hs, a desarrollarse en la sede social ubicada en Bvd. Chacabuco 1127, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los artículos 234 inc. 1 y 294 inc. 5, LGS, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.2018 y el 31.12.2018; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio en análisis; 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura durante el ejercicio cerrado el día 31.12.2018; 5) Reintegro de gastos a los miembros del directorio y sindicatura por el ejercicio en análisis; 6) Otorgamiento de autorizaciones. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 198003 - \$ 5518,75 - 14/03/2019 - BOE

SOCIEDAD DE NEFROLOGIA Y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL DE CORDOBA - ASOC. CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Nefrología y Medio Interno e Hipertensión Arterial de Córdoba - Asociación Civil en sesión del 6 de Febrero del año 2019 ha convocado a los socios a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo del 2019, a las 18,30 hs. en sede del Círculo Médico de Córdoba, sito en Avda. Ambrosio Olmos 820 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivan el llamado a Asamblea Ordinaria para consideración de los Balances correspondientes

a los ejercicios cerrados el 30.11.16 y 30.11.17 fuera del término previsto en el estatuto.- 3.- Someter a consideración el Balance General N° XXIII al 30/11/2016, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2016. 4.- Someter a consideración el Balance General N° XXIV Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2017.- 5.- Elección de autoridades de conformidad al Art. 22 de los Estatutos Sociales: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario Académico, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 6- Proclamación autoridades electas.- PRESIDENTE Juan de ARTEAGA.

3 días - N° 197821 - \$ 5944,35 - 12/03/2019 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santiago Derqui 105 Loc. 3, de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2º), Consideración de la Gestión del Directorio; 3º) Elección de Autoridades. 4º) Consideración de la Prescindencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. 5º) Consideración del aumento de capital social de la suma de Pesos Un Millón Quinientos Dos Mil Doscientos Treinta y Tres (\$1.502.233) a la suma de pesos Tres Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Tres (\$3.952.233), 6º) Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social

5 días - N° 197337 - \$ 2763,25 - 13/03/2019 - BOE

LA PAMPA DEL POCHO SA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 25/03/2019 a las 20.00 horas en primera convocatoria y 21.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta junto al presidente, 2) Consideración de la Memoria y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 10 de Enero de 2019 (Balance final de Liquidación) y del Proyecto de Distribución, 3) Consideración de la gestión de los Liquidadores, 4) Conservación de los libros y demás documentos sociales, 5) Cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 197236 - \$ 5556,25 - 11/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRANSPORTISTAS DE ALEJO LEDESMA

Por Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 40 de la "Asociación Civil Centro Transportistas de Alejo Ledesma" celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 28 de Febrero de 2019, los integrantes de la Comisión Directiva propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Abril de 2019 a las 20:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social de calle 23 de Febrero N° 432 de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios o asociados. Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios n° 13 cerrado el 31/03/2017 y n° 14 cerrado el 31/03/2018. 5) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral todas en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 197509 - \$ 2147,40 - 12/03/2019 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará cabo el día viernes 12 de abril del corriente año, a las veintiuna horas en la sede de dicha institución cita en calle España 151 de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria. Y 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e in-

forme de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.

3 días - N° 197567 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**CONSEJO DIRECTIVO DE SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS
DE ALMAFUERTE**

De acuerdo con las disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el CONSEJO DIRECTIVO de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ALMAFUERTE, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al Ejercicio Contable N° 93 cerrado el 31 de octubre de 2018 la que se celebrará en el local de su Sede Social sito en calle España N° 55 de la ciudad de Almafuerite, el día 9 de abril del año 2019 a las 21 Hs. para tratar siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designación de tres (3) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término previsto en los Estatutos Sociales. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 93, cerrado el 31 de octubre del año dos mil dieciocho 4. Tratamiento del monto de la cuota social mensual que abonarán los socios de la Institución. 5. Designación de la Mesa Escrutadora. 6. Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo, siete (7) miembros, y de la Junta Fiscalizadora, tres, (3), miembros por vencimiento de sus mandatos. Nota 1: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, pasados treinta (30) minutos de la hora fijada si no hubiere quórum se declarará abierta la sesión con las limitaciones impuestas por el Art. 35. Nota 2: De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, la documentación que se considera en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores Socios en la secretaría de la Entidad, con diez (10) días hábiles de anticipación.

3 días - N° 197575 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**S.A.D.E.RIO CUARTO.
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESCRITORES,
NARRADORES ORALES Y AFINES**

Por Acta N° 274 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Sobremonite 1079/89 Río Cuarto, Pcia.de Córdoba , para tratar el si-

guiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) informe de causales convocatoria fuera de término, 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos , cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 2018 respectivamente; 4) Elección de autoridades. De Comisión directiva y Comisión revisora de cuentas, por mandato vencido.

3 días - N° 195215 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN VECINAL
RESIDENCIAL NORTE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2019, a las 19:30 hrs., en la sede social cita en Costa Rica y San Luis de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: - Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario. - Consideración motivos convocatoria afuera de término. - Consideración memoria y balance general, compuesto por estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás cuadros y anexos al 30 de junio de 2018. - Análisis y aprobación del Informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018. La Comisión Directiva. ASOCIACIÓN VECINAL RESIDENCIAL NORTE. Asamblea General Extraordinaria. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 2019, a las 20:30 hrs., en la sede social cita en Costa Rica y San Luis de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: - Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario. - Tratar reforma del Estatuto de la Asociación. La Comisión Directiva.

3 días - N° 197338 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA
ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 388 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de MARZO de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle MARCONI N° 591 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretario; y 2) Aprobar la reforma del Estatuto bajo las cláusulas y disposiciones del decreto N°1100/15 para ser reconocida por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Córdoba para funcionar como tal. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 197342 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ALPA CORRAL**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2019 a las 20 horas en Av. Carlos D´Glymes s/n (Cuartel de Bomberos), Alpa Corral, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2) Ratificación y/o rectificación y aplicación del contenido de lo tratado en los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2018.-

3 días - N° 197388 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
PÚBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR**

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Por Acta N° 341 de la Comisión Directiva, de fecha 21/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019, 20 a las horas, en la sede social sita en calle Córdoba 644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de las causas por las cuales no se ha cumplido en término con la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Agosto de 2018. La Comisión Directiva. Firmado Amalio A. Bertapelle, Presidente.

3 días - N° 197441 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**SOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS
SOCIALES INTEGRALES (A.M.S.S.I.)**

VILLA MARIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES (A.M.S.S.I.), de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la 8ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 12 DE ABRIL DE 2019, A LAS 18:30 HS., EN EL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL, SITO EN CALLE MANUEL BELGRANO N° 215, BARRIO CENTRO, DE LA CIUDAD

DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31, 32, 34, 35, 40, 41, 42, 43, 44 y 54 el contenido de la Ley Orgánica de Mutualidades N° 20.321 (arts. 18, 19, 20, 21, 22 y 24 Inc. "a y c"). Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1º) "Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario". 2º) "Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018". 3º) "Consideración de la gestión desplegada por el Consejo Directivo correspondiente al periodo iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018". 4º) "Elección de seis (6) asociados para integrar el Consejo Directivo, por un período de cuatro (4) ejercicios, por finalización de los mandatos de el: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular y Vocal Suplente". 5º) "Elección de cuatro (4) asociados para integrar la Junta Fiscalizadora, por un período de cuatro (4) ejercicios, por finalización de los mandatos de el: 1º Fiscal Titular, 2º Fiscal Titular, 3º Fiscal Titular y Fiscal Suplente. 6º) "Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos". 7º) "Análisis y consideración de los proyectos desarrollados durante el año 2018 y a desplegarse en el transcurso del año 2019". Se pone a disposición de los asociados, en la sede social y con la anticipación prescripta por el art. 34 del Estatuto Social la memoria del ejercicio a tratarse, el balance general, cuadro de gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización y demás documentación informativa y contable.-

3 días - N° 195807 - \$ 3859,50 - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE CAMPO DEL HOSPITAL DR. E. V. ABAL

OLIVA

Comisión Directiva en uso de sus funciones tenemos el agrado de invitar a ustedes, a la asamblea extraordinaria de Asociados para el día 12 de Marzo de 2019 a las 20:30 horas en Sarmiento 296 de la Ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea con los Normalizadores. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los estado de situación patrimonial cerrados al 30 de Septiembre de 2005, de 2006, de 2007, de 2008, de 2009,

de 2010, de 2011, de 2012, de 2013, de 2014, de 2015, de 2016, de 2017 y de 2018. 3) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva, a saber: presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes todos por dos años. Comisión Revisadora de Cuentas en su totalidad por termino de mandato, a saber dos titulares y dos suplentes, todos por el término de un año.

3 días - N° 197738 - s/c - 11/03/2019 - BOE

CLUB ATLETICO ATLANTA

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 23/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2019, a las 11,00 horas, en la sede social sita en calle Río Uruguay N° 1450 de Bo. Acosta, en la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de las Autoridades Electas en la ASAMBLEA ORDINARIA Realizada el 31 de Agosto de 2018.

3 días - N° 197454 - s/c - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

ALICIA

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Instituto Secundario "Domingo Faustino Sarmiento" en su sesión del día 18 de Febrero de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 de Marzo de 2019 a las 20.30 hs. en el local social, sito en el 25 de Mayo. N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3) Ratificación de los puntos 2y 3 de la Asamblea Ordinaria de fecha 5 de Diciembre de 2018.- 4) Renovación de la Comisión Directiva. Dr. Moriconi Destéfanis, Miguel - Sosa Horacio Fabian - Presidente - Secretario.

3 días - N° 197723 - s/c - 11/03/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 23/03/2019 a las 20 horas en la sede social de

Bailen 351-Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-) Designación de dos asociados para firmar el Acta; 2.-) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018; 3.-) Elección de Autoridades.- Fdo. María Florencia Vélez-Presidente-

1 día - N° 196216 - \$ 216,60 - 08/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER - ASOC. CIVIL

Por Acta nro. 29de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente noveno ejercicio economico cerrado 31/10/2018. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196256 - \$ 1221,15 - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 118 de la Comisión Directiva, de fecha 13/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de marzo de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Ambrosio Olmos 820, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de autoridades electas en Asamblea General Ordinaria del día 01/12/2018; y 3) Elección de cargos vacantes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 197215 - \$ 934,50 - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER - ASOCIACION CIVIL

Por Acta nro. 73de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle José María Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente sexagésimo noveno ejercicio económico cerrado 31/05/2018. 5) Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y un vocal titular, por el término de dos años. Elección de tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196257 - \$ 1825,65 - 08/03/2019 - BOE

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G E I.

VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/3/19 a las 19hs en Chacabuco 330 Villa Huidobro, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 21/1/19. Convoca a Asamblea General Extraordinaria en mismo día y lugar a las 20hs para considerar siguiente Orden del Día 1) CONSIDERACION Y APROBACION DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR ART 6 LEY N°24.522 y 2) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.

5 días - N° 196783 - \$ 1252 - 11/03/2019 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2018-2019. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00

horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

5 días - N° 196951 - \$ 7302,50 - 08/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL DIQUE - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 201 de la Comisión Directiva, de fecha 21/02/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de abril de 2.019, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N° 50, de la localidad de Villa del Dique, Depto Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Julio de 2.018. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 197056 - \$ 1377,15 - 08/03/2019 - BOE

COMISIÓN NORMALIZADORA "FUNDACIÓN DELFOS IDEC"

JESUS MARIA

Por ACTA DE COMISIÓN NORMALIZADORA N° 1, de fecha 20 de febrero de 2019, se convoca a todos los miembros de la fundación a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 2019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Tucumán N° 512, planta alta, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario electos; 2) elección de autoridades; y 3) Resolver sobre el tratamiento de los estados contables de los ejercicios vencidos. Fdo.: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 197104 - \$ 1182,15 - 08/03/2019 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Señores Socios: De acuerdo a las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 inciso a) del Estatuto Social, la Comisión Directiva cumple con invitar a Ud. a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINA-

RIA, que se realizará el día viernes 29 de marzo 2019, a las 19:00 horas en nuestra sede de calle Mateo Beres 235 - Alta Gracia - a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Renovación parcial de autoridades: Presidente; Secretario; Dos Vocales Titulares (1° y 3°); Un Vocal Suplente (2°), Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Conducta. 4°) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con Presidente y Secretario el acta de Asamblea.

3 días - N° 197120 - \$ 4080 - 11/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MOLISANA DE CÓRDOBA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2019 a las 14:00 hs. en su sede social sito en Gavilán 281, Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2°) Causas de convocatoria a asamblea y consideración de los estados contables de los ejercicios económicos 2016 y 2017 fuera del plazo estatutario; 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y cuadros anexos de los ejercicios sociales N° 22, 23 y 24 cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente; 4°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 197248 - \$ 1199,70 - 11/03/2019 - BOE

CONSORCIO CANALERO "SAN JOSE"

AUSONIA

En cumplimiento de Resolución General n° 015, artículo 3°, de fecha 26/04/2018, expediente n° 0733-015059/2018, de la Administración Provincial de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 11 de abril del año 2019, a las 12 horas, en la sede de la institución, sita en la calle 25 de Mayo n° 591 de la Localidad de Ausonia, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta. 2) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral. 3) Lectura y Aprobación del Estatuto del Consorcio Canalero. 4)

Aprobación de las tareas realizadas por la Comisión Provisoria. 5) Lectura del alta y baja del padrón de consorcistas. 6) Tratamiento y aprobación de la cuota societaria. 7) Designación de los miembros para conformar la Comisión Definitiva. 8) Designación de tres (3) consorcistas titulares y dos (2) consorcistas suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente una (1) hora después de la hora fijada, con los consorcistas presentes. Manavella, Hector, Secretario – Alasia, Adrián- Presidente.

3 días - N° 197282 - \$ 4578,15 - 08/03/2019 - BOE

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Período: Noviembre 2017/Octubre 2018. Día: 13/03/2019. Horario: 15 hs. Lugar: Sede Central - Jujuy 330 Centro - Córdoba Capital. ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DE MEMORIA ANUAL. 2. CONSIDERACIÓN DE BALANCE ANUAL, INFORME DE REVISORES, PRESUPUESTO 2019. 3. DEFINICIÓN COSTO CUOTAS DE MATRICULA, VALOR UTS, Y OTROS ARANCELES. 4. CONSIDERACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ARTÍCULOS REGLAMENTO ESPECIALIDADES. Consejo Directivo. Presidente Lic. Carolina Allende.

3 días - N° 197365 - \$ 1994,10 - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL SABORES Y DULZURAS DE CÓRDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Marzo de 2019, a las 18 horas, en Díaz De La Fuente n° 2740, Barrio Matienzo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Elección de Nuevas Autoridades y 4) sanción socio Jorge Bustos. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 197466 - \$ 318 - 08/03/2019 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE UROLOGIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Sábado 9 de Marzo de 2019 a las 10:30 hs en la Sede Social de la FAU sito en Av. Pueyrredón 76- PB- Dto B de la ciudad de Córdoba con el

siguiente: Orden del día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de: Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017 y 2018. 4º) Renovación total de la Mesa Directiva: Presidente, Vice-presidente , Secretario, Prosecretario general , Secretario Científico, Tesorero, Pro-tesorero, cinco (5) vocales titulares y dos vocales suplentes. 5º) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas: Un Titular y un suplente. 6º) Renovación total del Comité de Ética: Presidente, dos vocales titulares y un suplente. 7º) Proclamación de las Autoridades ganadoras.

2 días - N° 197612 - \$ 2370 - 08/03/2019 - BOE

OPERCER S.A.S.

Por reunión de socios autoconvocada unánime n° 1 de fecha 28/02/2019 se resolvió modificar el art. 4º del Instrumento Constitutivo el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento financiero y en inversiones. 2) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas mayoristas y minoristas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones como Agencia de Cambio autorizada por el Banco Central de la República Argentina, por todos los medios autorizados por la legislación vigente entre los que se encuentran: compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Compra, venta y canje de cheques de viajero; Compra y venta de oro amonedado y en

barras de buena entrega; Arbitrajes con instrumentos con los cuales opera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 197619 - \$ 2255,15 - 08/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR -ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 419 de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Marzo de 2019, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Esquíú 95, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideraciones y explicaciones del porqué se desarrolla la Asamblea General Extraordinaria; y 3) Consideración de los presentes de la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de septiembre de 2018 y posterior Elección de Autoridades realizada el 15 de Noviembre 2018.- Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 197658 - \$ 2966,25 - 11/03/2019 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el Viernes 22 de Marzo de 2019 a las 21:30 horas, en la Sede Social sita en calle Jorge Newbery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 82 y 83, cerrado el 30 de Junio de 2017 y 2018 respectivamente; y 3) Elección de autoridades.

5 días - N° 197735 - \$ 3762,50 - 13/03/2019 - BOE

DELFIN S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Marzo de 2019, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 21 de fecha 26 de Junio de 2013. 3) Ratificación de la Asamblea

Ordinaria de Accionistas N° 22 de fecha 3 de Septiembre de 2014. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 22 de Marzo de 2019 a las 15horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 1 de Marzo de 2019. El Directorio.

5 días - N° 197743 - \$ 5237,50 - 13/03/2019 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL,
AGROPECUARIO, DE SERVICIOS Y DE LA
PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Mediante Acta de Comisión Directiva N°1222 de fecha 15/02/2019 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 27 de Marzo de 2019 a las 20.30 hs. en primera citación, y en segunda citación una hora más tarde, en el Salón Social sito en 25 de Mayo N° 1050, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria anterior, 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria, 3) Puesta a consideración y tratamiento, ratificación y rectificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2018, respecto a las observaciones formuladas por la DIPJ de Córdoba al trámite de inscripción de elección de autoridades y tratamiento de estados contables N° 0007-145152/2018. El Presidente.

3 días - N° 197794 - \$ 3390 - 11/03/2019 - BOE

**FIRENZE COOPERATIVA DE CRÉDITO,
CONSUMO, VIVIENDA, TURISMO Y
SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA**

Señores/as asociados/as: Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa, SE CONVOCA a los Asociados de Firenze Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda, Turismo y Servicios Asistenciales Limitada, a la IX° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 8 de Marzo de 2019 a las 18:00 Hs., en la calle Rivadavia N° 85 PB de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, junto al presidente y secretario de la misma. 2) Motivos por la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados; Cuadros Anexos; e Informe del Síndico y de Auditoría por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 4) Elección de tres (3) Consejeros

Titulares y un (1) Consejero suplente por tres años por finalización de mandatos; Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por tres años por finalización de mandato.

2 días - N° 197800 - \$ 2752,50 - 08/03/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - EDICTO: TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO: Entre los Sres. Carlos Mario Gil, DNI 17.576.971 y Ramiro Manuel GIL, DNI 27.570.938 domiciliados en calle Moreno N° 1054 y Saint Remy N° 463, respectivamente, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, por una parte, en adelante "Los Vendedores"; y por la otra la firma "DANTE GRANIT SRL - En formación" CUIT 30-71450614-1, en lo sucesivo "La Compradora", han convenido libremente celebrar contrato de transferencia de fondo de comercio de la empresa con nombre de fantasía "Dante Granit", ubicado en calle 11 de Noviembre N° 1935, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con los BIENES DE USO que forman parte de la misma.- En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 11.867.- Oposiciones en Saint Remy N° 463, Río Cuarto, Cba.- PUBLICAR POR 5 DIAS.

5 días - N° 197241 - \$ 2106,75 - 13/03/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GAVIPOR SA

ELECCION DE DIRECTORIO

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 10/11/2018, el DIRECTORIO de GAVIPOR SA, quedó conformado como sigue: Félix Daniel Serrano, DNI 14.894.390-PRESIDENTE; Agustín Teruel, DNI 31.449.373-VICEPRESIDENTE, Juan Carlos Teruel, DNI 12.994.257-DIRECTOR TITULAR; María Inés Serrano, DNI 22.035.790-DIRECTORA TITULAR; Ignacio Teruel, DNI 35.575.275 -DIRECTOR TITULAR y Guadalupe Teruel, DNI 32.683.821-DIRECTORA SUPLENTE, todos por el término de tres ejercicios. Con noticia.

1 día - N° 197119 - \$ 261,45 - 08/03/2019 - BOE

CLAE S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria de "CLAE S.A.", realizada el 27/02/2019 en la sede social de Avenida Costanera - Repúbli-

ca del Líbano 257, de la ciudad de Villa María,, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Liliana VENOSTA y como Director Suplente a Carlos Emiliano GIOVANARDI. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/09/2021. Por Acta de Directorio N° 09 de fecha 27/02/2019 se designó como Presidente a Liliana VENOSTA, DNI N° 14.217.608 y como Director Suplente a Carlos Emiliano GIOVANARDI, DNI N° 34.686.155.-

1 día - N° 197323 - \$ 351,15 - 08/03/2019 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL
MIRADORES DE MANANTIALES II S.A.**

CONSTITUCION - EDICTO RECTIFICATORIO

En edicto de fecha 26/02/2019 N° 196205, en su título debió decir URBANIZACION RESIDENCIAL MIRADORES DE MANANTIALES II S.A. y no EDISUR S.A. como se expresó.

1 día - N° 197320 - \$ 175 - 08/03/2019 - BOE

FIDUCIARIA MEDITERRANEA S.A.

LEONES

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

"FIDUCIARIA MEDITERRANEA S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio -Protocolo de Contrato y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 11775-A, comunica que, por Acta del Directorio N° 5, de fecha 23/08/2016, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Almt. Brown N° 698 de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 197463 - \$ 210,10 - 08/03/2019 - BOE

DON PERICO SRL

BULNES

El Juzgado Civ y Com de 2° Nom de Río Cuarto Sec. N°: 4, en autos: "DON PERICO SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" EXPTE. N° 7893849. Constitución de Sociedad- Fecha: Instrumento constitutivo del 04/02/2019. Socios: OMAR SANTIAGO CURLETTI, DNI N° 35.672.473, mayor de edad, nacido el 18/10/1991, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento y Uruguay N° 110 de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba; El Sr. RUBEN HORACIO CURLETTI,

DNI N° 14.314.051, mayor de edad, nacido el día 10/05/1961, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento y Uruguay N° 110 de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba y la Sra. NANCY MABEL BALARI, DNI N° 17.058.283, mayor de edad, nacida el día 09/01/1965, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento y Uruguay N° 110 de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba. Denominación: "DON PERICO S.R.L." Sede y domicilio: La sociedad tendrá su sede y domicilio en calle Uruguay N° 291, de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba. Plazo: La duración de la sociedad se acuerda en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto de la Sociedad será la de prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero; las siguientes actividades comerciales: AGROPECUARIA: Explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, e invernada de ganado de todo tipo y especie, tanto en corrales (Feed Lot) en cabañas, como en otro tipo de extensiones de campo, explotación de tambos, establecimientos agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, granja, celebrar todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; realizar operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, producción de cereales y oleaginosos en todas sus etapas y el acondicionamiento de sus productos para su posterior comercialización, ya sea en el mercado interno o exportándolos, la realización para terceros de tareas culturales relativas a la siembra, mantenimiento y recolección de cereales y oleaginosos y provisión de sistemas de riego. La faena, desposte, fraccionamiento, almacenamiento, producción y comercialización de carnes de semovientes, elaboración de chacinados, embutidos en su total variedad, fiambres, cecinas y todo subproducto obtenido de la faena de ganado. Todo tipo de trabajo relacionado con la actividad agropecuaria y/o agrícola – ganadera. COMERCIAL: La comercialización y/o intermediación en el mercado de ganados y granos. La compra venta, permuta, acopio de insumos, hacienda, granos en general y todo tipo de bienes y productos relacionados con el agro y la ganadería, La importación y exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, instalaciones de depósito y ferias. INDUSTRIAL: La fabricación y procesamiento

de bienes a partir de insumos de origen agrícola y/o ganadero, tanto de propia producción como adquiridos a terceros, para su posterior comercialización, en el mercado interno o mediante su exportación. TRANSPORTE: La prestación del servicio de distribución y transporte, por cuenta propia y/o a través de terceros, por vía terrestre referentes a hacienda, semovientes, productos de ganadería, agricultura y cargas generales, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones fluviales, marítimas o terrestres, ferrocarriles y todos los servicios conexos tales como fraccionamiento de mercaderías, empaque, depósito, almacenamiento, manipulación, o cualquier otro relacionado con las mercaderías o bultos a transportar así como todos los servicios inherentes al desarrollo y ejecución de las tareas de logística aplicadas al transporte. en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Capital Social: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) representado por DOSCIENTAS (200) cuotas de valor nominal de PESOS MIL (\$ 1.000,00) cada una. Las cuotas que suscribe y aporta el socio OMAR CURLETTI son OCHENTA (80), las que suscribe por un valor de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00); El socio RUBEN CURLETTI aporta SESENTA (60) CUOTAS por un valor de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), y la socia NANCY BALARI también aporta SESENTA (60) CUOTAS por un valor de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00). Administración y representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un GERENTE, socio o no, o por los socios en forma indistinta, que obligará a la sociedad con su firma, por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la asamblea de socios determine lo contrario. En tal carácter, actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Designación de autoridades: Se designa como gerente de la sociedad por tiempo INDETERMINADO al señor OMAR SANTIAGO CURLETTI, D.N.I. N° 35.672.473. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550 y modificaciones Ley 26.994, anualmente deberá designarse un síndico titular y síndico suplente conforme art.

158 Ley 19.550. Hasta tanto eso suceda, los socios gozan de las facultades de control previstas en el art. 55 de la Ley 19.550 y modificaciones Ley 26.994, pudiendo, entre otras cosas, recabar de los gerentes los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y papeles sociales a través de simples requerimientos. Ejercicio Social: El día 31 de Julio de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio.

1 día - N° 197436 - \$ 3993,75 - 08/03/2019 - BOE

ABANJA S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 29/01/2015 ratificativa de las actas de fecha 13/12/2011, 2/01/2012, 13/12/2012, 13/12/2013 y 13/12/2014 por unanimidad han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Abel Octavio Rocchiccioli, DNI 13.532.104, argentino, casado, fecha de nacimiento 29/11/1959, productor agropecuario, con domicilio en calle Zavaleta N°715, localidad de Surdi, Provincia de Santa Fe, República Argentina; VICEPRESIDENTE: Javier Miguel Rocchiccioli, DNI 16.856.880, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 7/10/1964, productor agropecuario, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 665, localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: Marta Irene Allione DNI 14.413.580, fecha de nacimiento 25/07/1961, casada, comerciante, con domicilio en calle Zavaleta N° 715, localidad de Suardi Provincia de Santa Fe, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura.-Publíquese en el BOE.-

1 día - N° 197445 - \$ 571,50 - 08/03/2019 - BOE

DESTINOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE

DESTINOS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba bajo la Matrícula N° 14.312-B, comunica que, por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 4 celebrada el 23.10.2014, se resolvió: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES: La Socia Melisa Carolina Gauchat, DNI 27.657.613, argentina, casada, de 34 años de edad, de profesión Licenciada en Relaciones Públicas e Institucionales, domiciliada en calle Molino de Torres 5301, Barrio El Bosque, Mz. 23 Lote 13 de la ciudad de Córdoba, cede a favor de la Srta. Natacha Daniela Borri,

DNI 28.964.341, argentina, soltera, de 33 años de edad, de profesión Licenciada en Relaciones Públicas, con domicilio en calle Oroño 38 de la ciudad de Villa Carlos Paz, la cantidad de 6 cuotas sociales, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000), incorporándose la Srta. Borri en este acto a la sociedad, mediante acta del 23.10.2014; 2) DESIGNACIÓN NUEVO SOCIO GERENTE: se designa Socia Gerente a la Srta. Natacha Daniela Borri, DNI 28.964.341, argentina, soltera, de 33 años de edad, de profesión Licenciada en Relaciones Públicas, con domicilio en calle Oroño 38 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Y por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 5 del 25.06.2018, se resolvió: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: La Socia Rebeca Gisela Caradaghian, DNI 28.271.523, argentina, casada, de 37 años de edad, de profesión Licenciada en Relaciones Públicas, domiciliada en calle Sierras Grandes 499, San Isidro de la ciudad de Villa Allende, cede a favor del Sr. Juan Pablo Escudero, DNI 26.986.522, argentino, soltero, de 39 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en Mz. 5 Lote 11 S/N La Totorá S.A. de Arredondo de la ciudad de Villa Carlos Paz, la totalidad de sus cuotas sociales, seis (6) cuotas sociales, por la suma de dólares americanos diez mil (USD 10.000), incorporándose el Sr. Escudero en este acto a la sociedad, mediante acta del 25.06.2018; 2) DESIGNACIÓN NUEVO SOCIO GERENTE: se designa Socia Gerente a la Srta. Natacha Daniela Borri, DNI 28.964.341, argentina, soltera, de 33 años de edad, de profesión Licenciada en Relaciones Públicas, con domicilio en calle Oroño 38 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Juzgado 1º Inst. C.C. 7ª - Con Soc 4-Sec. Expte. 7232145.

1 día - N° 197487 - \$ 1396,35 - 08/03/2019 - BOE

GALTUX S.A.

ELECCION AUTORIDADES.

Mediante acta de asamblea ordinaria del 26/02/2019 se procedió a designar autoridades en el directorio, quedando conformado como sigue: Presidente el Sr. Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115, y como Director Suplente la Srta. Natasha Mickaela Russo, DNI 39.069.762, por el término estatutario.

1 día - N° 197503 - \$ 175 - 08/03/2019 - BOE

RIVERA HOGAR S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2018, se resolvió que el directorio quede conformado por cuatro miembros titulares y un suplente y designar por el término

de tres ejercicios a Javier Edgardo Rivera DNI 18.232.369, como Director Titular y Presidente, a Cesar Adrián Rivera, DNI 20.915.906, como Director titular y Vicepresidente, a Marina Eugenia Rivera DNI 29.123.324 y Alejandro Fabián Raffaeli DNI 20.454.724 como Directores Titulares y a Julieta Verónica Rivera DNI 23.253.858, como Directora Suplente.

1 día - N° 197603 - \$ 677,35 - 08/03/2019 - BOE

VOIP GROUP ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2017 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: ALFREDO FERNANDO BELLAGAMBA, D.N.I. 16.595.046, CUIT: 20-16595046-2, divorciado, masculino, Contador Público, con domicilio en calle Quintín Córdoba N°110, La Emilia Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: ROSANA BELLAGAMBA, DNI 17.539.057, CUIT: 27-17539057-5, femenino, casada, comerciante, con domicilio en calle Quintín Córdoba, N° 110, La Emilia Provincia de Buenos Aires, Se fija domicilio especial en calle Arturo M. Bas N°136, Piso 7º, Oficina "D", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- Publíquese 1 día.-

1 día - N° 197605 - \$ 821,10 - 08/03/2019 - BOE

INVERSIONES CONSTRUCTIVAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA de asamblea de fecha 25/08/2014. Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/03/2019, los socios de INVERSIONES CONSTRUCTIVAS S.A. decidieron por unanimidad: 1) Aumento del capital social en la suma de \$ 90.000,00 (noventa mil pesos), mediante la capitalización de una parte de los Aportes Irrevocables que surgieron del balance cerrado al 31/10/2017, con la modificación del artículo CUARTO del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$ 110.000,00), representado por once mil (11.000) acciones de diez pesos (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago." El aumento de capital se sus-

cribe de la siguiente manera, en proporción a la participación social de cada socia en el capital social: a) AIDA MARCELA DE MAESTRI, DNI N° 20.345.428, la suma de 8.550 (ocho mil quinientas cincuenta) acciones de diez pesos (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción, totalizando la suma de \$ 85.500,00 (ochenta y cinco mil quinientos pesos) ; b) MACCARI MARIA DEL CARMEN, DNI N° 4.664.509, la suma de 450 (cuatrocientas cincuenta) acciones de diez pesos (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción, totalizando la suma de \$ 4.500,00 (cuatro mil quinientos pesos). 2) Modificación del artículo NOVENO del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso quien legalmente lo sustituya. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la ley 19.550. La Asamblea designará el número de Directores Suplentes por el mismo término de mandato que los Directores titulares, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. La elección de al menos un Director Suplente es obligatoria." Asimismo, se decidió ratificar en todas sus partes lo resuelto mientras no esté modificado por esta acta.

1 día - N° 197786 - \$ 3665,05 - 08/03/2019 - BOE

RICOR S.A.

VILLA MARIA

RATIFICA Y RECTIFICA ACTA DE ASAMBLEA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha, 14/01/2019, se resolvió Rectificar el orden del día número 5) Elección de Autoridades de Asamblea General Ordinaria celebrada el 02/11/2018 designando al

Sr. GARZON AZCURRA RICARDO LUIS, D.N.I. N° 25.421.845 como Director Titular Presidente, y al Sr. HECTOR RUBEN OSES, D.N.I. N° 11.785.800, como Director Suplente. Así mismo por la misma Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha, 14/01/2019, se resolvió Ratificar los demás puntos del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 02/11/2018.

1 día - N° 197424 - \$ 295,25 - 08/03/2019 - BOE

VANIN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2019 se resolvió aprobar por unanimidad la elección de autoridades resultando designados los Sres. Daniel Ramón Giraud D.N.I. N° 16.720.772, como Director Titular Presidente, y del Sr. Horacio Eduardo Bazán, D.N.I. N° 14.921.123 como Director Suplente.

1 día - N° 197453 - \$ 175 - 08/03/2019 - BOE

EL CAMOATI CHICO SRL

VIAMONTE

MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL- FALLECIMIENTO DE SOCIOS- UNIFICAN REPRESENTACIÓN- PRORROGA DE CONTRATO- SOCIO GERENTE- AUMENTO DE CAPITAL- CESION DE CUOTAS SOCIALES- INCORPORACIÓN DE SOCIOS

Fecha de Instrumento: 19 de diciembre de 2018. Entre los señores TERESA BEATRIZ MASCO-TENA, DNIN° 1.539.283, argentina, viuda de José Rafael Girona, jubilada, con domicilio en zona rural de Viamonte, Provincia de Córdoba, JOSE MARCELO GIRONA, DNIN°13.232.615, argentino, mayor de edad, productor Contador Público Nacional, divorciado de Marcela Acevedo Kricheldorf, con domicilio en Castex 3228 Piso 2° C.A.B.A., EDUARDO ENRIQUE GIRO-NA, DNIN°14.717.779, argentino, mayor de edad, productor agropecuario, casado con María del Rosario Fernández, con domicilio en Independencia 242 de la localidad de General Viamonte, Provincia de Córdoba, MARIA VICTORIA GIRONA ACEVEDO, DNIN°34.270.440, argentina, soltera, mayor de edad, Técnica Superior en Periodismo, con domicilio en Belgrano 547 3° "A" San Fernando, Provincia de Buenos Aires, SANTIAGO MARCELO GIRONA ACEVEDO, DNIN°36.275.822, argentino, soltero, mayor de edad, Ingeniero Agronomo, con domicilio en Paraná 438, La Lucila, Provincia de Buenos Aires,

MARIA AGUSTINA GIRONA ACEVEDO, DNIN° 40.135.584, argentina, soltera, Licenciada en Relaciones Internacionales, con domicilio en Paraná 438, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, reunidos en sesión extraordinaria RESUELVEN: PRIMERA: Que los señores José Rafael Girona, Teresa Beatriz Mascotena, María Raquel Girona, José Marcelo Girona y Eduardo Enrique Girona tienen conformada la razón social EL CAMOATI CHICO SRL la que se encuentra inscripta por ante el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones N°816 F°3503 T°15 de fecha 10 de julio de 1979 y sus modificaciones al N°869 F°3595 T°15 de fecha 3 de julio de 1988 y al N°326F°1615 T°7 de fecha 10 de abril de 1997.- SEGUNDA: Que con motivo del fallecimiento de la Señora MARIA RAQUEL GIRONA fue declarado único y universal heredero su hermano José Rafael Girona, mediante Auto Interlocutorio N°199 de fecha de fecha 6 de junio de 2003 dictado en autos "GIRONA, MARIA RAQUEL. DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N°40-2002), tramitados por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Secretaria N°2 y mediante la Escritura N°70 de fecha 30 de marzo de 2004 labrada por la Esc. Romagnoli, Reg. N°205, el Señor José Rafael Girona cedió todos los derechos y acciones que le correspondían, especialmente al Punto II.- la cantidad de veintisiete (27) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$50,=) valor nominal cada una de ellas que hacen un total de pesos un mil trescientos cincuenta (\$1.350,=) de la razón social EL CAMOATI CHICO SRL.- Acompaña copia de la mencionada documentación.- TERCERA: Que con motivo del fallecimiento del Señor José Rafael Girona fueron declarados únicos y universales herederos sus hijos José Marcelo y Eduardo Enrique Girona y su cónyuge supérstite Teresa Beatriz Mascotena en los autos caratulados "GIRONA, JOSE RAFAEL. SUCESION AB INTES-TATO" N° de Causa 13630 que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N°6 a cargo del Dr. Antonio Manuel Vazquez, de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- CUARTA: Que en este acto: 1) el cesionario de las acciones (clausula segunda) de la extinta socia María Raquel Girona, el socio Señor José Marcelo Girona, dice que viene a cumplimentar lo establecido en el art. 155 de la Ley N°19.550, ocupando el lugar de la extinta socia como titular de esas acciones (27) y continuar con el giro de la sociedad y 2) los herederos del extinto socio José Rafael Girona, su esposa Teresa Beatriz Mascotena y sus hijos José Marcelo Girona y Eduardo Enrique Girona manifiestan que a los fines de cumplimentar lo previsto por el Artículo 155 de la Ley 19.550 y la Cláusula Quinta del Contrato So-

cial deciden continuar con la sociedad y unificar personería en la persona de Teresa Beatriz Mascotena.- QUINTA: Los socios resuelven prorrogar el plazo de duración del contrato social que los une, por el término de VEINTICINCO (25) AÑOS contados a partir de la fecha de su vencimiento, que sería el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho (31.12.18).- SEXTA: Los socios designan como Socio- Gerente al Señor JOSE MARCELO GIRONA, DNIN°13.232.615 con todas las facultades establecidas en la cláusula cuarta del contrato constitutivo.- SEPTIMA: Que conforme lo establecen las resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia, los socios resuelven efectuar aumento de capital en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,=), compuesto por cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,=) cada una de ellas. OCTAVA: Que se efectúan las siguientes cesiones de cuotas sociales: 1) la Sra. Teresa Beatriz Mascotena cede la cantidad de treinta y seis (36) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,=) que hacen un total de pesos treinta y seis mil (\$36.000,=) en la siguiente proporción: a) la cantidad de cuotas sociales diez (10) de pesos un mil (\$1.000,=) que hacen un total de pesos diez mil (\$10.000,=) a MARIA VICTORIA GIRONA ACEVEDO, DNIN°34.270.440; b) la cantidad de cuotas sociales diez (10) de pesos un mil (\$1.000,=) que hacen un total de pesos diez mil (\$10.000,=) a SANTIAGO MARCELO GIRONA ACEVEDO, DNIN°36.275.822; c)) la cantidad de cuotas sociales diez (10) de pesos un mil (\$1.000,=) que hacen un total de pesos diez mil (\$10.000,=) a MARIA AGUSTINA GIRONA ACEVEDO, DNIN° 40.135.584 y d) la cantidad de cuotas sociales seis (6) de pesos un mil (\$1.000,=) cada una de ellas que hacen un total de pesos seis mil (\$6.000,=) al Señor JOSE MARCELO GIRONA.- 2) la Sra. Teresa Beatriz Mascotena, en representación de José Rafael Girona cede la cantidad de veintisiete (27) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,=) que hace un total de pesos veintisiete mil (\$27.000,=) al Señor JOSE MARCELO GIRONA y 3) el Señor Eduardo Enrique Girona cede la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,=) que hacen un total de pesos cinco mil (\$5.000,=) al Señor JOSE MARCELO GIRONA.- NOVENA: En virtud del aumento de capital, de cesión de cuotas sociales efectuadas y del ingreso y retiro de socios, el capital social de EL CAMOATI SRL queda conformado de la siguiente forma: JOSE MARCELO GIRONA posee la cantidad de setenta (70) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,=) cada una de ellas, lo que hace un total de pesos setenta mil (\$70.000,=), MARIA VICTORIA GIRONA ACEVEDO la cantidad de diez (10) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,=)

cada una de ellas, lo que hace un total de pesos diez mil (\$10.000,=), SANTIAGO MARCELO GIRONA ACEVEDO la cantidad de diez (10) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,=) cada una de ellas, lo que hace un total de pesos diez mil (\$10.000,=) y MARIA AGUSTINA GIRONA ACEVEDO la cantidad de diez (10) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,=) cada una de ellas, lo que hace un total de pesos diez mil (\$10.000,=).- AUTOS: "EL CAMOATI CHICO SRL - INSCRIP. REG.PUB.COMERCIO" EXPTE N° 7860802. J.1A INST.C.C.CON.FAM.1A-SEC.1 - LA CARLOTA, 01/02/2019.-

1 día - N° 196298 - \$ 4537,80 - 08/03/2019 - BOE

A NAUM E HIJOS S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio del 01/02/2019 se cambia la sede social de la sociedad al domicilio de Avenida Rafael Núñez N° 3835, oficina 9, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 197168 - \$ 175 - 08/03/2019 - BOE

TRUCAR AGRO SERVICIOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Rectificativa del 15/02/2019: se aprobó la nueva redacción del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado como sigue: "ARTICULO DÉCIMO TERCERO: Garantía: Los Directores deberán prestar una garantía consistente en la suma de Pesos diez mil (\$10.000), mediante efectivo o su equivalente en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, los que se depositarán en la caja de la sociedad, o constituir hipoteca, prenda aval o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, y subsistirá hasta la aprobación de su gestión o por renuncia expresa o por transacción resuelta conforme a los art. 274 y 275 de la Ley 19.550 y modificatorias."

1 día - N° 197259 - \$ 375,20 - 08/03/2019 - BOE

SOBRERO Y CAGNOLO S.A.

SAN MARCOS SUD

DESIGNACION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13, de fecha 14 de julio de 2017, los accionistas de la Sociedad SOBRERO Y CAGNOLO S.A, resolvieron designar Directorio, el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Directores

Titulares: Presidente: Mario S. E. Sobrero, DNI. 10.367.070. Vicepresidente: César D. Sobrero, DNI. 26.100.858. Director Titular: Daniel D. Cagnolo, DNI. 13.726.876. Director Suplente: Jorgelina Cagnolo, DNI. 13.726.839. Síndico Titular: Javier Ponte, DNI. 14.664.522, Contador Público, Mat. 10-06202-5. Síndico Suplente: Eduardo Domenech, DNI. 10.251.405, Abogado, Mat. 4-129, todos por el término de tres ejercicios conforme Estatuto Social, fijando domicilio en calle Urquiza N° 349 de la localidad de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 197624 - \$ 936,10 - 08/03/2019 - BOE

MAYO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2019, se resolvió la elección del Sr. Jose Maria Aliaga, DNI:39.058.897, como Director Titular Presidente, y del Sr. Fernando Jofre Giraud, DNI: 10.906.453, como Director Suplente.

1 día - N° 197961 - \$ 328,75 - 08/03/2019 - BOE

AGROLAM S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el edicto N° 197272 del 07/03/2019 como sigue: Donde dice: "... Asamblea General Ordinaria del 10/01/2019..." debe decir : "...Asamblea General Extraordinaria del 10/01/2019..." El resto del edicto no se modifica.

1 día - N° 197998 - \$ 386,25 - 08/03/2019 - BOE

NEXO DIGITAL SAS

LA FALDA

En Reunión de Socios del 01/03/2019 se resuelve: por unanimidad aceptar la renuncia de Carlos Daniel Rodriguez DNI 38.279.895 a su cargo de Administrador Titular. La Administración quedará a cargo de Sinuhe Melis D Alfeo DNI 39.423.614 en carácter de Administrador Titular y Esteban Ariel Caroprese DNI 39.025.958 como Administrador Suplente; duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 198006 - \$ 532,50 - 08/03/2019 - BOE

PANAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2019. Socios: 1) JULIO CESAR PANERO, D.N.I. N°28565490, CUIT/ CUIL N° 20285654905, nacido el día 15/03/1981,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Juan de Garay 1713, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PANAGRO S.A.S.Sede: Calle Paraguay 2233, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR PANERO, suscribe la cantidad de 12000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO CESAR PANERO, D.N.I. N°28565490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA DEZZI, D.N.I. N°32221165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR PANERO, D.N.I. N°28565490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 197863 - s/c - 08/03/2019 - BOE

SOLVITOM S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2019. Socios: 1) MARIA SOL AZNAR, D.N.I. N°39419614, CUIT/CUIL N° 27394196148, nacido el día 19/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 1193, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTO-

RIA AZNAR, D.N.I. N°40682329, CUIT/CUIL N° 27406823291, nacido el día 27/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 1193, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) TOMAS AGUSTIN AZNAR, D.N.I. N°42892168, CUIT/CUIL N° 20428921683, nacido el día 02/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Av Juan B Justo 1193, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLVITOM S.A.S. Sede: Calle Kennedy Presidente John Fitzgerald 120, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, transformación, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catalogo, correspondencia, o la que mas convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario de forma directa. Incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 24000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL AZNAR, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 2) MARIA VICTORIA AZNAR, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 3) TOMAS AGUSTIN AZNAR, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOL AZNAR, D.N.I. N°39419614 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA AZNAR, D.N.I. N°40682329 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOL AZNAR, D.N.I. N°39419614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 197864 - s/c - 08/03/2019 - BOE

HITERRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/02/2019. Socios: 1) DIEGO SEBASTIAN RIGHI, D.N.I. N°26514282, CUIT/CUIL N° 20265142827, nacido el día 16/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lago Fagnano 119, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HITERRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Lago Fagnano 119, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIAN RIGHI, suscribe la cantidad de 22600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO SEBASTIAN RIGHI, D.N.I. N°26514282 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS SEBASTIAN HUPPI, D.N.I.

N°27772216 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIAN RIGHI, D.N.I. N°26514282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197866 - s/c - 08/03/2019 - BOE

ELITESOFT ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2019. Socios: 1) LUCIANA CRISTINA FRANCO, D.N.I. N°32313892, CUIT/CUIL N° 27323138929, nacido el día 22/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Solares 931, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA SOL FRANCO, D.N.I. N°26957358, CUIT/CUIL N° 27269573584, nacido el día 20/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sn Jeronimo 3676, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ELITESOFT ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Solares 931, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Prestación de servicios de informática, audio, comunicaciones y/o sistemas de procesamiento de datos y todo aquello que se encuentre comprendido dentro del término software. Provisión de servicios e insumos y repuestos para comunicación satelital, por cable, fibra óptica, internet o cualquier otra tecnología de comunicación que existieran en el futuro. Asesoramiento, asistencia técnica y provisión de servicios de instalación y repuestos de los productos propios de su objeto. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware o software tanto nacionales como internacionales. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización,

venta, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación, venta y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica como portales web, portales de e-commerce y web institucionales. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA CRISTINA FRANCO, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) MARIA SOL FRANCO, suscribe la cantidad de 247 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANA CRISTINA FRANCO, D.N.I. N°32313892 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOL FRANCO, D.N.I. N°26957358 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA CRISTINA FRANCO, D.N.I. N°32313892. Dura-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197868 - s/c - 08/03/2019 - BOE

ALFESAN S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2019. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. N°29473159, CUIT/CUIL N° 27294731593, nacido el día 25/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Gilardi Gilardo 1484, manzana -, lote -, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO CESAR AGUILERA, D.N.I. N°28821253, CUIT/CUIL N° 20288212539, nacido el día 08/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gilardi Gilardo 1484, manzana -, lote -, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALFESAN S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 483, manzana -, lote -, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO CESAR AGUILERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. N°29473159 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDE-

RICO CESAR AGUILERA, D.N.I. N°28821253 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. N°29473159. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197880 - s/c - 08/03/2019 - BOE

NETWORK & COMUNICACION DO BRASIL SISTEMAS DE TELECOMUNICIONES LTDA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Sociedad NETWORK & COMUNICACION DO BRASIL SISTEMAS DE TELECOMUNICIONES LTDA con Domicilio en Rua Seis 1034, Barrio Centro, Municipio de Orlandia, Estado de San Pablo, Brasil, inscrita en CNPJ con el N 19.344.104/0001-41, mediante reunión de asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 2018 ha decidido inscribir la Sociedad en el registro Público de comercio de la Provincia de Córdoba los términos del artículo 123 de la LGS, constituyendo domicilio en calle Ituzaingo 94, noveno piso, oficina 1, Barrio centro de la ciudad de Córdoba. Se designó representante legal al Señor Gabriel Ferreira Castro, Pasaporte N° FV 289380, RG N° 40.972.343-5, de nacionalidad Brasileira con domicilio especial en calle Ituzaingo 94, noveno piso, oficina 1, Barrio centro de la ciudad de Córdoba, sin plazo establecido y sin restricciones al mandato.

1 día - N° 197842 - \$ 1250 - 08/03/2019 - BOE

AGROPECUARIA S CH S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2019. Socios: 1) NESTOR MARCELO VILOSIO, D.N.I. N°18017394, CUIT/CUIL N° 20180173944, nacido el día 28/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Carmen Del Olmos 861, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIETA GARCIA ZORZI, D.N.I. N°28270602, CUIT/CUIL N° 23282706024, nacido el día 14/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Carmen Del Olmos 861, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamen-

to Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA S CH S.A.S.Sede: Calle Carmen Del Olmos 861, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR MARCELO VILOSIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JULIETA GARCIA ZORZI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR MARCELO VILOSIO, D.N.I. N°18017394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA GARCIA ZORZI, D.N.I. N°28270602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR MARCELO VILOSIO, D.N.I. N°18017394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 197881 - s/c - 08/03/2019 - BOE

EDITORIAL EL OBJETIVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/02/2019. Socios: 1) FERNANDO ANDRES CERINO, D.N.I. N°30329157, CUIT/CUIL N° 20303291572, nacido el día 05/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Potrerillos 441, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA CUFRE GARCIA, D.N.I. N°32540266, CUIT/CUIL N° 27325402666, nacido el día 13/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sanchez De Loria 4971, barrio San Lorenzo Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EDITORIAL EL OBJETIVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Potrerillos 441, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ANDRES CERINO, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) MARIA EUGENIA CUFRE GARCIA, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA CUFRE GARCIA, D.N.I. N°32540266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO ANDRES CERINO, D.N.I. N°30329157 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA CUFRE GARCIA, D.N.I. N°32540266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197882 - s/c - 08/03/2019 - BOE

CALZADISTA S.A.

Edicto Rectificativo del de fecha 15/02/2019 N° 194605. Donde dice ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA INTEGRAL CALZADISTA S.A. En la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, a los 28 días del mes de Diciembre de 2018 debe decir "a los 27 días del mes de Diciembre de 2018"

1 día - N° 197988 - \$ 330 - 08/03/2019 - BOE

IWCBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/02/2019. Socios: 1) WALTER ANIBAL CORTEZ, D.N.I. N°28657436, CUIT/CUIL N° 20286574360, nacido el día 30/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1332, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: IWCBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ituzaingo 1332, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: **COMERCIALES: CORRALON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:** la venta al por mayor y por menor de materiales de construcción de toda índole, cemento, hierros, ladrillos, cerámicos, artículos de electricidad, plomería, desagües, instalaciones en general y todo lo que conforma la construcciones de viviendas, oficinas, galpones, etc... Para esto podrá realizar compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, leasing, mandato y/o consignación de todos los productos relacionados con la construcción. **FERRETERÍA:** mediante la venta al por mayor y por menor de productos de ferretería y bulonería. Para esto podrá realizar compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, leasing, mandato y/o consignación de todos los productos de ferretería y bulonería. **FABRICACION:** por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del país, a las siguientes operaciones industriales Mediante el diseño, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos, utillajes específicos y elementos de verificación y control para procesos de producción industrial, manuales o con semiautomatismo y/o automatismo, como así la producción en serie de componentes y/o conjuntos industriales en general. **LICITACIONES:** Mediante representante, por si o en representación, podrá intervenir en licitaciones públicas de entes públicos o privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. **Capital:** El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. **Suscripción:** 1) WALTER ANIBAL CORTEZ, suscribe la cantidad de 22600 acciones. **Administración:** La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ANIBAL CORTEZ, D.N.I. N°28657436 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNA- CIO ESTEBAN CORTEZ, D.N.I. N°35108220 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. **Representación:** la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ANIBAL CORTEZ, D.N.I. N°28657436. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. **Fiscalización:** La sociedad prescindirá de la sindicatura. **Ejercicio Social:** 30/06.

1 día - N° 197883 - s/c - 08/03/2019 - BOE

INVERTI EN VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2019. Socios: 1) MELISA ALEJANDRA AGUERO, D.N.I. N°30180344, CUIT/CUIL N° 27301803449, nacido el día 21/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Calle Publica, torre/local 17, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. **Denominación:** INVERTI EN VIAJES S.A.S. **Sede:** Calle Publica, lote 17, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. **Duración:** 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. **Objeto social:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. **Capital:** El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 1000 acciones de valor nominal Veintidos Con Sesenta Céntimos (22.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. **Suscripción:** 1) MELISA ALEJANDRA AGUERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. **Administración:** La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA ALEJANDRA AGUERO, D.N.I. N°30180344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN MORENO, D.N.I. N°11942434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. **Representación:** la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. MELISA ALEJANDRA AGUERO, D.N.I. N°30180344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197885 - s/c - 08/03/2019 - BOE

A&A CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2019. Socios: 1) NORMA BEATRIZ CEJAS, D.N.I. N°5863477, CUIT/CUIL N° 27058634773, nacido el día 30/10/1950, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Ortiz De Ocampo 266, piso 3, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ALEJANDRO ARRIETA, D.N.I. N°26453065, CUIT/CUIL N° 20264530653, nacido el día 14/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 de Septiembre 1091, piso 7, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A&A CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Boulevard Ortiz De Ocampo 266, piso 3, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar la construcción, ejecución de proyectos, dirección y/o administración de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, oleoductos, gasoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, redes de electricidad, gas y/o agua; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Realizar servicio de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas a la construcción, compra y/o venta de inmuebles urbanos o rurales. c) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o

a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. d) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORMA BEATRIZ CEJAS, suscribe la cantidad de 540 acciones. 2) SERGIO ALEJANDRO ARRIETA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORMA BEATRIZ CEJAS, D.N.I. N°5863477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ALEJANDRO ARRIETA, D.N.I. N°26453065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORMA BEATRIZ CEJAS, D.N.I. N°5863477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/08.

1 día - N° 197969 - s/c - 08/03/2019 - BOE

EL YOLANDA S.A.S.

Constitución de fecha 14/01/2019. Socios: 1) KAREM FABIOLA SOLE, D.N.I. N°37491800, CUIT/CUIL N° 27374918007, nacido el día 11/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Francisco Ramirez 76, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL YOLANDA S.A.S.Sede: Calle Francisco Ramirez 76, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos

(22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREM FABIOLA SOLE, suscribe la cantidad de 22600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KAREM FABIOLA SOLE, D.N.I. N°37491800 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIO GASTON RODRIGUEZ, D.N.I. N°23787877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREM FABIOLA SOLE, D.N.I. N°37491800. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 197970 - s/c - 08/03/2019 - BOE

DAL PONT S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2019. Socios: 1) LEONOR MARIELA CORRADI, D.N.I. N°20672706, CUIT/CUIL N° 27206727069, nacido el día 07/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av San Martin 362, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO DANTE DAL PONT, D.N.I. N°17377669, CUIT/CUIL N° 20173776692, nacido el día 18/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av San Martin Esq Velez Sarsfield S/N, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAL PONT S.A.S. Sede: Avenida Av San Martin 362, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONOR MARIELA CORRADI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROBERTO DANTE DAL PONT, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONOR MARIELA CORRADI, D.N.I. N°20672706 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO DANTE DAL PONT, D.N.I. N°17377669 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONOR MARIELA CORRADI, D.N.I. N°20672706. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 197972 - s/c - 08/03/2019 - BOE

GRUPO DON PRIMO S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2019. Socios: 1) PABLO JAVIER GASPARRINI, D.N.I. N°39423691, CUIT/CUIL N° 20394236919, nacido el día 06/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Brown 47, barrio Centro, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR LUIS PASERO, D.N.I. N°14581957, CUIT/CUIL N° 20145819572, nacido el día 28/10/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 235, barrio Hipotecario, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO DON PRIMO S.A.S. Sede: Calle Almirante Brown 47, barrio Centro, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JAVIER GASPARRINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VICTOR LUIS PASERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JAVIER GASPARRINI, D.N.I. N°39423691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR LUIS PASERO, D.N.I. N°14581957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER GASPARRINI, D.N.I. N°39423691. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197976 - s/c - 08/03/2019 - BOE

SALUD & BELLEZA S.A.

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 08 de Febrero del 2019, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato que será por tres (3) ejercicios quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: KARINA MARIEL FLORES, DNI: 20.850.988, con domicilio en calle Almafuerte N° 245 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; Director Suplente: EDUARDO OMAR LAURET, DNI: 18.024.617, con domicilio en calle Almafuerte N° 245 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 195648 - \$ 278,35 - 08/03/2019 - BOE

DAMYA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Se hace constar, que en publicación en Boletín Oficial de fecha 20/11/2018 (Edicto N° 183755), por un error material, se omitió consignar el nú-

mero de Documento de identidad de las autoridades electas, siendo correcto Informar: Presidente: Raúl Ernesto Piana, DNI 13.590.465, y Director Suplente: Damián Raúl Piana, DNI 29.864.858.

1 día - N° 197921 - \$ 450 - 08/03/2019 - BOE

MARANELLO S.A.

RIO CUARTO

RENOVACION DE DIRECTORIO- CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 11 (Unánime): de fecha quince de Enero de 2019, se decide por UNANIMIDAD reelegir como Presidente al Señor DAGATTI FEDERICO EZEQUIEL con DNI 33.814.746, nacido el 05 de Diciembre de 1988, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio en calle cinco N° 567-Villa Golf Club de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Director suplente al Señor DAGATTI FRANCO DAVID con DNI N° 32.000.441, Argentino, nacido el 15 de Diciembre de 1985, soltero, estudiante, con domicilio en Country San Esteban lote 183, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina. Estando presentes las personas designadas, aceptan el cargo para el que fueron elegidos, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. constituyendo ambos domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 757-5° Piso de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- El Señor Presidente puso a consideración el quinto Punto del Orden del Día, que dice: Cambio de domicilio de Sede Social fijando el mismo en Hipólito Irigoyen N° 757- quinto piso- Río Cuarto, Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.-

1 día - N° 197792 - \$ 1488,10 - 08/03/2019 - BOE

MIDAS CONSTRUCTORA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Acto Constitutivo de fecha 06/12/2018 con firmas certificadas el 11/12/18 e Instrumento Complementario de fecha 15/02/2019 con firmas certificadas el 19/02/19. SOCIOS: GONZALEZ, RUBEN DARIO, DNI: 18.505.080; argentino, casado, nacido el 12 Noviembre de 1967, de 51 años de edad, Comerciante, con domicilio en calle Adrián Douglas N° 6464, Barrio Quintas de Arguello, Córdoba y GONZALEZ, DARIO AUGUSTO, DNI: 39.499.041, argentino, solte-

ro, nacido el 4 de Mayo de 1996, de 22 años de edad, Comerciante, con domicilio en calle Adrián Douglas N° 6464, Barrio Quintas de Arguello, Córdoba. DENOMINACIÓN: MIDAS CONSTRUCTORA S.R.L. SEDE Y DOMICILIO: Avenida Recta Martinolli N° 6770, Barrio Argüello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años a partir de la inscripción de la sociedad en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: A) Construcción: Realizar la construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; inclusive realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. B) Inmobiliaria: todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar, sub alquilar, construir, ampliar, modificar, permutar, todo tipo de inmueble, urbanos y/o rurales, comercial o para vivienda, propiedad horizontal, cocheras, predio o sitio, campos y lotes como así también

todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. C) Transporte o flete en general y especial de carga por vía terrestre, dentro o fuera del país, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de concesiones, licencias o permisos, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. D) Financieras: La sociedad podrá dar y tomar prestamos, intervenir en la constitución de hipotecas, recibir como pago bienes muebles, inmuebles, rodados de todo tipo, acciones y títulos públicos y privados y negociarlos, compra y venta de títulos valores, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requerirá el concurso público. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; ce-

lebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra, franquicias y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. Por lo que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$10 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: GONZALEZ, RUBEN DARIO, 5.000 cuotas sociales y GONZALEZ, DARIO AUGUSTO, 5.000 cuotas sociales. ADMINISTRACIÓN, USO DE LA FIRMA SOCIAL Y REPRESENTACIÓN: Gerente Sr. GONZALEZ, RUBEN DARIO, DNI: 18.505.080, CUIT: 20-18505080-8. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Noviembre. JUZG. 1º INST. C.C. 39º - CONC. SOC. 7 - SEC. Expte.: 7842900, Fdo.: Mercedes De Brito – Prosecretaria Letrada.–

1 día - N° 197361 - \$ 2445,45 - 08/03/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)